	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 2 – Fecha: 12 de marzo de 2020/ 1 de 4

**Consejo Distrital de Música
Acta N° 2 - Sesión extraordinaria**

FECHA: 12 de marzo de 2020
HORA: 2:00 a 4:00 p.m.
LUGAR: Sala de juntas Idartes

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Creadores Música Académica	N/A	JULIÁN CAMILO BERNAL*
Creadores Músicas Urbanas	N/A	EDWIN GARZÓN REYES
Instituciones de formación musical para el trabajo y desarrollo humano	DNA Music	DIEGO MORENO*
Clúster de Música	Clúster de Música	PAOLA VACCA CASTAÑO*
Managers, bookers, sellos disqueros y/o gestores	N/A	SANDRA VIVIANA RAMOS
Medios de Comunicación Especializados en Música	N/A	MÓNICA MARTÍNEZ BELTRÁN
Programadores de Festivales y Escenarios	N/A	CARMEN ÁLVAREZ TORRES
Gerencia de Música - Secretaría Técnica	Idartes	SALOMÉ OLARTE RAMÍREZ

* Estos consejeros hicieron presencia de manera virtual, en vista de las recomendaciones iniciales ante el COVID 19

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Música - Apoyo Secretaría Técnica	JORGE MARTÍNEZ GARCÍA

AUSENTES:


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Creadores Músicas tradicionales y populares	N/A	AXEL GUSTAVO ALZATE
Instituciones con programas de educación formal superior en música	Universidad Pedagógica Nacional	DORA CAROLINA ROJAS
Consejos locales de Arte Cultura y Patrimonio para Música	Consejo Local de ACP de Bosa	ALÍN MARTÍNEZ
Entidad adscrita al sector cultura	Orquesta Filarmónica de Bogotá	ANTONIO SUÁREZ ALBARRACÍN

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): 12

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales): 8

Porcentaje % de Asistencia: 66,6 %

I. ORDEN DEL DIA:

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 2 – Fecha: 12 de marzo de 2020/ 2 de 4

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Ubicación de los temas programados
5. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Al verificar la asistencia, se nota la presencia de 8 consejeros (3 de ellos de manera virtual, dadas las primeras recomendaciones de la Alcaldía de no aglomeración de personas en un mismo recinto frente a la emergencia sanitaria creciente por causa del COVID 19), y la ausencia de 4, cumpliendo con el quórum decisorio para esta sesión.

1. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

La presente acta será revisada por los Consejeros presentes en la sesión.

2. Seguimiento a tareas y compromisos.

Se envió a los consejeros la información acerca de las becas del Portafolio Distrital de Estímulos próximas a cerrarse. También se envió a los consejeros las presentaciones expuestas en la reunión del 5 de marzo, como son el Pacto por la Cultura, el borrador del Plan de Desarrollo, y la matriz para diligenciar posibles problemas y soluciones para tenerse en cuenta en la consolidación del Plan.

3. Ubicación de los temas programados


4. Revisión de problemas y soluciones planteados por los consejeros para el Plan Distrital de Desarrollo.

Jorge Martínez extiende el saludo a los consejeros que hicieron presencia en las instalaciones de Idartes, así como a los que decidieron conectarse de manera virtual, teniendo en cuenta que desde la Alcaldía de Bogotá se han hecho recomendaciones de no aglomeración de personas en un espacio cerrado, así como de la reducción en el contacto físico con las personas, todo esto a raíz de la creciente emergencia sanitaria por causa de la pandemia internacional del COVID 19 (Coronavirus).

Jorge resalta que la consejera Dora Carolina Rojas ofreció excusas por correo electrónico por su ausencia en este espacio, teniendo en cuenta que tiene compromisos urgentes en la Universidad Pedagógica, por causa de la emergencia mencionada anteriormente. De igual forma, continúa comentando a los consejeros que solamente tres (Edwin, Carmen y Sandra) realizaron el ejercicio de aporte a posibles problemas y soluciones en la matriz que se entregará como parte del Pacto por la Cultura, para ser potencialmente incluidas en el Plan Distrital de Desarrollo, pues muchos agentes del sector cultura no se ven visibilizados en el borrador del Plan. Al respecto del diligenciamiento, Mónica Martínez, quien no estuvo presente en la reunión del 5 de marzo por compromisos previamente agendados, afirma que no hizo el ejercicio pues resulta un tanto compleja la lógica de los medios especializados de comunicación, que en su mayoría son de carácter privado, frente a ejercicios que tendrán un alcance público según lo plantea la matriz, y en ese sentido prefiere hacer aportes en el transcurso de esta sesión.

Para iniciar el ejercicio de revisión, Jorge afirma que previo a esta reunión, con Salomé Olarte, Gerente de Música, revisaron las propuestas planteadas por los tres consejeros, con algunas que pueden ajustarse, y otras que no aplicarían dado el alcance que tienen tanto la Gerencia de Música como el Idartes, y eso es lo que se aclarará en el transcurso de la sesión.

Luego de estas aclaraciones, Jorge explica que el ejercicio de revisión de esta matriz en esta sesión apunta a que se revise, más allá de aspectos de forma como redacción o puntuación, la correspondencia entre la propuestas de problemas y niveles aportados, con los propósitos, logros de ciudad y programas correspondientes, así como el alcance que se puede dar desde Idartes, concretamente desde la Gerencia de Música, en el entendido que tanto los consejos de las demás áreas artísticas, como consejos poblacionales y demás también están haciendo este ejercicio, entonces el alcance debe ser más inmediato que global. De esta forma, se da inicio a la revisión de los aportes a la matriz. Los consejeros manifiestan que, con respecto a los ejemplos de niveles que plantea el cuadro, no hay un entendimiento concreto

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 2 – Fecha: 12 de marzo de 2020/ 3 de 4

sobre lo que se espera plantear para resolver los problemas a través de las soluciones, pues para hacer sus ejercicios partieron desde lo que cada uno entiende en ese aspecto.

A lo largo del documento se evidencian posibles cruces de algunos aportes planteados que pueden tener alcance desde otras entidades, como es el caso de los que atañen a educación, de manera que se sugiere que los problemas y soluciones se aterricen dentro del alcance de la entidad, incluso estudiando posibles articulaciones entre las diferentes áreas de la misma. En medio de la lectura de los problemas y soluciones, Mónica resalta la importancia que tienen los medios de comunicación a la hora de divulgar planes, programas y proyectos, según las poblaciones a quienes vayan dirigidas, pues no a todo el mundo la información les llega de la misma forma, ni se les comunica de la misma forma, entonces es necesario el trabajo articulado en todo momento para estos fines. Sandra Ramos, al respecto, resalta que la información que se brinda desde las entidades es demasiado abierta, y cada quien la replica a su manera, pues no existen herramientas idóneas de difusión generalizadas. Carmen Álvarez sugiere que, aprovechando la gestión del programa Crea, a través de ello se podrían hacer capacitaciones que permitan mejorar la circulación de la información. También se hace manifiesta la necesidad de formación en los diferentes aspectos de la industria musical, que se sale de lo disciplinar musical estrictamente, y que en los últimos años ha sido necesario para la sostenibilidad de los proyectos musicales, no solo emergentes, sino que aplica también a los que ya tienen cierto reconocimiento.

De otra parte, surge una necesidad de dar a conocer a la ciudadanía el alcance que tienen las instituciones del sector, e incluso de otros sectores, y, con relación a lo anterior, es necesario buscar la manera idónea de comunicar a las distintas poblaciones dichos alcances; de igual forma, se encuentra una falencia muy grande en cuanto a un conglomerado de normatividades que no existe en el sector cultura, pues toda la información está suelta en diferentes documentos y sería bueno tener todas las normas compiladas en uno solo, y todo ello eso también genera un gran desconocimiento e incertidumbre frente a la aplicación para eventos de música en la ciudad, y esto se podría comenzar a solventar a través de la formación en estos temas normativos, teniendo en cuenta antecedentes en este aspecto, y partiendo tanto de las normas mismas, como de la identificación de una entidad o un doliente que esté encargado de aplicar dicha formación. Diego Moreno sugiere que un punto de partida pueden ser conversatorios o actividades culturales organizadas por entidades públicas o privadas, y revisar la posible inclusión de esto como contenidos temáticos en asignaturas académicas, pues tendría que haber una capacitación para las personas encargadas de dichas asignaturas a la hora de brindar esta información.

Sandra plantea la reflexión acerca de la designación de Bogotá como Ciudad Creativa de la Música, pero que en la práctica, en este momento no está cumpliendo con los parámetros de Ciudad Creativa de la Música en términos oferta-demanda, entonces se hace necesario que los proyectos que se realicen en el marco del Plan de Desarrollo apunten a que esta designación sea más evidente, para que haya una apropiación por parte de los agentes musicales, y se pueda transmitir a la ciudadanía misma.

Otra reflexión que surge a nivel general durante el ejercicio, es la poca visibilidad de iniciativas que existen en localidades periféricas. Si bien se han hecho estudios, investigaciones y avances acerca de la actividad musical a nivel distrital en todas sus dimensiones, aún falta generar acciones que permitan que las iniciativas que existen en dichas localidades tengan más protagonismo en la oferta cultural a nivel distrital, y, por otro lado, velar porque exista una oferta local más nutrida en localidades poco favorecidas.

Finalmente, entre los consejeros sigue estando latente la falta de claridad frente a los incentivos planteados durante la reforma del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio, más aún en términos de planteamiento de los mismos a través del Decreto 480, lo cual aún se ha hecho evidente.


El ejercicio de esta revisión culminó en la matriz diligenciada que se anexa a esta acta. Tras este ejercicio, se concluye la sesión.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión con fecha, hora y lugar por confirmar.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 2 – Fecha: 12 de marzo de 2020/ 4 de 4

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Música, la presente acta se firma por:

EDWIN GARZÓN REYES
 Coordinador / Presidente
 Consejero representante de creadores en Músicas Urbanas

SALOMÉ OLARTE RAMÍREZ
 Secretaría Técnica
 Gerente de Música - Idartes